

Acta N° 036/2021

Resolución
2021/254

Las Piedras, 28 de Setiembre de 2021.

VISTO: Que en el marco de los días del patrimonio, se llevarán a cabo distintas actividades en el Castillo de La Pilarica, el día 2 de octubre de 14:00 a 19:00 horas.

CONSIDERANDO:

1. Que se deberá contar con amplificación para la actividad, por lo cual se contratará al Sr. Germán Merlo CI: 2.009.076-8, mediante la Empresa Agremyarte, Rut: 217229690014.
2. Que la Empresa Agremyarte se encuentra activa en Rupe.
3. Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Cultural).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

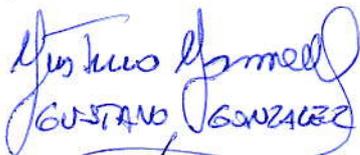
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos), para la amplificación de las Actividades que se llevarán a cabo por el marco de los días del patrimonio en el Castillo La Pilarica. a nombre del Sr. Germán Merlo CI: 2.009. 076-8, a la Empresa Agremyarte, Rut: 217229690014, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el Proyecto funcionamiento Literal B (Actividad Cultural).

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde


GUSTAVO GONZALEZ

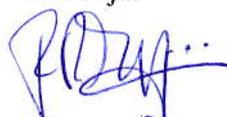
Concejal


ROBERTO TOMMASINI

Concejal


EVA BALBIANI

Concejal



RICARDO RAZZINI


ANA CLAUDIA BARREIRO
Concejal